

FORMULARIO DE DIVULGACIÓN DE LA PROPIEDAD EFECTIVA

No. SDO: APAPORTOVIEJO-104-LPI-B-004

Solicitud de Oferta: CV 101297

A: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo

En respuesta a su solicitud en la Carta de Aceptación fechada 12 de abril de 2023 para proporcionar información adicional sobre la titularidad real:

Declaramos que no podemos identificar a ningún Propietario Efectivo que cumpla una o más de las siguientes condiciones:

- que posea directa o indirectamente el 25% o más de las acciones
- que posea directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto
- que tenga directa o indirectamente el derecho de designar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva u órgano de gobierno equivalente del Oferente.

Esto se da porque los accionistas de KSB ECUADOR son entidades con personería jurídica, conforme se expresa en el registro de socios y accionistas de la compañía emitido por la Superintendencia de Compañías, valores y seguros del Ecuador el mismo que se anexa al presente escrito; cabe señalar que en las Instrucciones a los licitantes del Formulario de Divulgación de Propiedad Efectiva se expresa “... un propietario efectivo de un oferente es cualquier persona natural que en última instancia posee o controla al oferente ...” concluyendo que KSB ECUADOR no identifica ningún propietario efectivo conforme lo descrito en el presente párrafo.

Nombre del Oferente: **KSB ECUADOR S.A.**

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en representación del Oferente: **David Salazar Ribadeneira**

Cargo de la persona que firma la Oferta: **Gerente General**

Firma de la persona mencionada más arriba:

Fecha de la firma: 20 de abril de 2023

Firmado a los 20 días del mes de abril de 2023.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

730032

No. de RUC de la Compañía:

0993269832001

Nombre de la Compañía:

KSB ECUADOR S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	SE-G-00003041	KSB BRASIL LTDA.	BRASIL	EXT. DIRECTA	\$ 990,000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	SE-G-00003042	KSB FINANZ S.A.	LUXEMBURGO	EXT. DIRECTA	\$ 10,000 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1,000,000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

LA FECHA DE EMISIÓN CORRESPONDE A LA FECHA ACTUAL EN LA QUE SE ESTÁ VISUALIZANDO O VALIDANDO EL CERTIFICADO.

FECHA DE EMISIÓN: 13/09/2022 11:06:

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando a la página https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verificar_certificado.zul con el siguiente código de seguridad:



S0005004581